

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**PROCESO CAS Nº 044 - 2025 - INVERMET****UN/A (01) ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

Siendo las 08:30 horas del 22 de julio de 2025 en aplicación al artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 y su modificatoria Ley Nº 29849, que regula el régimen especial de contratación laboral, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y sus modificatorias D.S. Nº 065-2011-PCM y, de acuerdo a la Ley Nº 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y sus normas complementarias, se reunieron los integrantes del Comité de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios - CAS, integrado por Un Representante de la Oficina General de Administración y Finanzas, Un Representante de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y Un Representante de la Oficina de Planificación y Modernización, en calidad de Área Usuaria.

Encontrándose presente la totalidad de los miembros del Comité de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios - PROCESO CAS Nº 044 - 2025 - INVERMET, se dio por instalado el citado Colegiado, procediéndose a iniciar la Etapa de Evaluación Curricular.

Acto seguido, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en el PROCESO CAS Nº 044 - 2025 - INVERMET, de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Bases Administrativas para el presente proceso de selección bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, al cual se presentaron "catorce" (14) postulantes. Asimismo, se procedió a evaluar la documentación remitida a la casilla electrónica convocatorias@invermet.gob.pe, siendo los resultados de esta primera etapa de evaluación, los que se detallan a continuación:

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1.-	FORMATO DE CURRICULUM VITAE, REMITIDO DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
2.-	FORMATOS DE DECLARACIONES JURADAS, CON INFORMACION PRECISA Y EXACTA.
3.-	DOCUMENTACIÓN UNIFICADA EN UN SOLO ARCHIVO, FOLIADA Y FIRMADA EN TODAS SUS HOJAS.

B) FORMACIÓN ACADÉMICA:

4.-	Título profesional en la carrera de Contabilidad y/o Administración y/o Economía y/o afines por la formación.
-----	---

C) REQUISITOS DE CONOCIMIENTOS:

El conocimiento requerido será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

5.-	DIPLOMADO Y/O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y/O CONTRATACIONES DEL ESTADO Y/O PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y/O PRESUPUESTO PÚBLICO Y/O CONTROL INTERNO Y/O AFINES.
-----	--

D) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

EXPERIENCIA GENERAL:

6.- SEIS (06) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, EN EL SECTOR PÚBLICO O EN EL SECTOR PRIVADO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

7.- TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN PUESTOS IDÉNTICOS O SIMILARES O EN PUESTOS CON FUNCIONES EQUIVALENTES, EN EL SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO.

8.- DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN PUESTOS IDÉNTICOS O SIMILARES O EN PUESTOS CON FUNCIONES EQUIVALENTES, EN EL SECTOR PÚBLICO.

9.- EXPERIENCIA MÍNIMA EN EL PUESTO COMO ESPECIALISTA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.

10.- EXPERIENCIA ACREDITADA CORRECTAMENTE, SEGÚN BASES DE LA CONVOCATORIA.

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

PROCESO CAS Nº 044 - 2025 - INVERMET

UN/A (01) ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

II. POSTULANTES PARTICIPANTES:

Nº	NOMBRE DEL POSTULANTE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE (50%)	OBSERVACIONES	Nº
1	YANQUIRIMACHI SALAZAR RAMIRO	NO APTO	0	NO CUMPLE CON EN EL ENVÍO DEL FORMATO CORRECTO Y COMPLETO.	1
2	MENDOZA RIVERA GIOVANNI MARTIN	APTO	50	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONVOCATORIA.	-
3	PUESCAS MOSCOL SANTIAGO ANTONIO	NO APTO	0	NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS: CURSOS Y/O DIPLOMADOS O ESPECIALIZACIONES.	5
4	BERTRAN VARGAS MACHUCA JUAN JOSE	NO APTO	0	NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS: EXPERIENCIA - .	7, 8 y 10
5	TAPIA QUISPE MERY ISABEL	APTO	50	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONVOCATORIA.	-
6	TORRES MENDIOLA JUAN JOSE	NO APTO	0	NO CUMPLE CON EN EL ENVÍO DEL FORMATO CORRECTO Y COMPLETO.	3
7	AZABACHE LAZARO KELLY BERNA	NO APTO	0	NO CUMPLE CON EN EL ENVÍO DEL FORMATO CORRECTO Y COMPLETO.	3
8	ZAMBRANO FERRO JOSE LUIS	NO APTO	0	NO CUMPLE CON EN EL ENVÍO DEL FORMATO CORRECTO Y COMPLETO.	2
9	SARAVIA NEGRI GIULIANA MILAGROS	APTO	50	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONVOCATORIA.	-
10	SANCHEZ HUAMANI RUBEN DARIO	APTO	50	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONVOCATORIA.	-
11	SEDANO TAPE JUAN OSCAR	APTO	50	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONVOCATORIA.	-
12	SANTA CRUZ VELEZ YVAN YTALO	NO APTO	0	NO CUMPLE CON EN EL ENVÍO DEL FORMATO CORRECTO Y COMPLETO.	3
13	VILCA ÑAÑEZ TONY ELVIS	NO APTO	0	NO CUMPLE CON EN EL ENVÍO DEL FORMATO CORRECTO Y COMPLETO.	1
14	MATOS MORALES KEYLY KATHERINE	NO APTO	0	NO CUMPLE CON EN EL ENVÍO DEL FORMATO CORRECTO Y COMPLETO.	1

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**PROCESO CAS N° 044 - 2025 - INVERMET****UN/A (01) ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA****III. POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL:**

En razón a lo expuesto, el Comité determinó que los postulantes calificados como aptos pasen a la Entrevista Personal programada el **25 de julio de 2025** , en nuestra oficina principal, ubicada en Jr. Lampa N° 357 - Lima.

N°	RELACIÓN DE POSTULANTES	PUNTAJE	RESULTADO	HORA DE ENTREVISTA PERSONAL		
1	MENDOZA RIVERA GIOVANNI MARTIN	50	APTO	25 de julio de 2025	-	10:00 horas
2	SANCHEZ HUAMANI RUBEN DARIO	50	APTO	25 de julio de 2025	-	10:15 horas
3	SARAVIA NEGRI GIULIANA MILAGROS	50	APTO	25 de julio de 2025	-	10:30 horas
4	SEDANO TAIPE JUAN OSCAR	50	APTO	25 de julio de 2025	-	10:45 horas
5	TAPIA QUISPE MERY ISABEL	50	APTO	25 de julio de 2025	-	11:00 horas

Siendo las **17:30** horas se dio por finalizada la presente reunión, suscitando la presente acta en señal de conformidad.